



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
Rama Judicial  
JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO  
ITAGÜÍ

Cinco de abril de dos mil veintiuno

AUTO DE SUSTANCIACIÓN  
RADICADO N° 2021-00080-00

En la presente demanda ordinaria laboral de primera instancia, promovida por NELSON FERNEY URREA OCAMPO contra PINTUCO COLOMBIA S. A., se accede a la solicitud de retiro de la demanda presentada por el apoderado judicial del demandante; sin embargo, se advierte que al haberse presentado en forma digital, no existen documentos físicos para devolver.

En consecuencia, se ordena el archivo, previa cancelación del registro pertinente, conforme a lo dispuesto en el artículo 92 C. G. del P., aplicable por analogía al procedimiento laboral.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

CATALINA RENDÓN LÓPEZ  
Jueza

JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO.  
CERTIFICO: Que el auto anterior fue notificado en ESTADOS Nro. 054 fijado electrónicamente en el Portal Web de la Rama Judicial hoy 06 de abril de 2021 a las 8 a.m.

La Secretaria